

Memorando Nro. CIEP-CGP-2024-0074-M

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Amador Miguel Mejillones Castillo
Gerente Técnico de Proyectos

Sr. Pablo Andrés Cornejo Hidalgo
Gerente de Alianzas y Negocios

Sr. Abg. Enrique Ismael Delgado Otero
Coordinador General Jurídico

Sr. Mgs. Jairo José Caldas Montero
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INTERNA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

De mi consideración:

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

La Rendición de Cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Conforme a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Proceso y cronograma de Rendición de Cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Capítulo II, Art. 11: "*Para las Instituciones a nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) ... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto (...).*"

Fase 1: Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables."

En virtud de lo expuesto, pongo en su conocimiento el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas (*preliminar*) y el Formulario de Rendición de Cuentas (*preliminar*) para la estricta revisión de cada una de las áreas de la Empresa Pública Creamos Infraestructura (*equipos de trabajo*), para que dentro del ámbito de sus competencias se valide y apruebe la información detallada en documentos adjuntos.

En cumplimiento al cronograma de Rendición de Cuentas se solicita que las observaciones a los documentos en mención se remitan hasta el día jueves 07 de marzo de 2024 - 12h00, de manera impostergable.

En el caso de que no exista observaciones comunicar al correo planificacion@creamosinfraestructura.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. CIEP-CGP-2024-0074-M

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jimmy Andrés Ávila Jaramillo
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- formulario_rendición_de_cuentas_2023_ciep_v2.pdf
- informe_narrativo_rc_2023_v1.3.rar

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Fernando Pareja Aguirre
Gerente General

Sra. Espc. Adriana Carolina Zurita Naranjo
Directora de Contratación Pública

Sr. Dr. David Santiago Bustos Pupiales
Director de Patrocinio y Transferencia de Dominio

Sr. Ing. Dennys Mauricio Mosquera L.
Director de Marketing y Comercialización

Sra. Espc. Juana Elena Carrera Rivas
Directora de Inversión y Negocios

Srta. Arq. Lorena Alexandra Valle Jaramillo
Directora De Planificación De Proyectos

Sra. Mgs. María Alejandra Aldás García
Directora Administrativa, Encargada

Sr. Abg. Miguel Ángel Vinuesa Valencia
Director de Asesoría Jurídica y Fideicomisos

Srta. Mgs. Patricia del Rocío Cáliz Ramos
Directora Financiera

Sr. Ing. Xavier Moisés Alcívar Solorzano
Director de Ejecución y Control

Srta. Mgs. Carla Patricia Ruiz Villacrés
Especialista de Comunicación Social 4

Sra. Lcda. Carmen Andrea Veloz Vásconez
Especialista de Comunicación Social 2

Sr. Ing. Augusto René Chamorro M.
Especialista de Planificación y Seguimiento 2

Sra. Tlga. Verónica Gabriela Lascano Andrade
Analista de Planificación 3

Ivg/acm